

ron la luz de la fe y la civilización á las más apartadas regiones; teólogos; controversistas y oradores afamados; maestros que fueron prez de nuestras Universidades; escritores y poetas tan eminentes como el mismo Fray Luis de León, Fr. Pedro Malón de Chaide, autor del tratado de *La Conversión de la Magdalena*, el polígrafo Fr. Juan Márquez, y el restaurador del buen gusto en la lírica española del siglo XVIII, Fr. Diego González. Ninguno de estos títulos bastó para que la impía saña del fanatismo revolucionario se detuviese ante un monumento que debía ser sagrado para todo pueblo culto, y del que ni ruínas quedan donde fijar los ojos y gozar del melancólico deleite que inunda el corazón y la fantasía cuando se contemplan los últimos restos de magnificencias pasadas (1).

(1) Existen dos extensas historias del Convento de San Agustín de Salamanca, escritas por los PP. Fr. Tomás de Herrera y Fr. Manuel Vidal, y de que ya se ha hecho mención en el presente estudio. Se incendió parte de aquella hermosa fábrica en 1589 y en 1744, y quedó casi totalmente derruida en 1812 por la explosión de los barriles de pólvora que á propósito colocaron los franceses bajo las columnas de los arcos torales. Emprendidas las obras de restauración en 1827, no habían terminado aún al aparecer el decreto que suprimió las Corporaciones religiosas en España, é inmediatamente fué enajenado el Convento y destruído por los mismos operarios que habían trabajado en su reedificación. Véase la *Historia de la ciudad de Salamanca que escribió D. Bernardo Dorado, aumentada, corregida y continuada hasta nuestros días por D. Manuel Barco López y D. Ramón Girón*. Salamanca, 1863, pág. 159.

III

CARRERA UNIVERSITARIA

La vida religiosa abrazada por Fr. Luis de León no cohibió las expansiones de su genio, sino que ensanchaba los horizontes en que había de desplegar sus alas, y fué para él puerto de salvación, donde se vió libre de las borrascas del mundo y se substraizó á importunas sollicitaciones y cuidados enojosos; donde pudo concentrar sus energías en las tareas que más ennoblecen y dignifican el espíritu humano, uniendo la meditación ascética con el estudio, y los ejercicios de piedad con la lectura asidua y reflexiva, cultivando simultáneamente su inteligencia y su corazón para cumplir con los deberes que le imponía su nuevo estado. El convento de San Agustín, de Salamanca, no era sólo un santuario de virtud, sino también de sabiduría; no era una Tebaida sin comunicación con los grandes centros docentes en que se reflejaba el poderoso movimiento intelectual de aquella época; antes bien, producía entonces y continuó produciendo, como ya se ha dicho, una pléyade brillante de sabios, que son ornamento de la ciencia y las letras españolas. Ningún estorbo, pues, debió de encontrar nuestro joven profeso para empre-

der su carrera literaria, comenzando á repartir su actividad entre el claustro monástico y el universitario.

Como este último fué, hasta la muerte de Fr. Luis de León, el teatro de sus combates y de sus glorias, donde la Providencia le reservaba coronas de laurel y coronas de espinas, donde su nombre y sus ideas se convirtieron en signo de división entre una falange de émulos y otra de admiradores, parece imprescindible describir el famosísimo Estudio de Salamanca antes de proseguir nuestra narración, que por fuerza ha de referirse á él constantemente (1).

Imaginemos una sociedad aparte, una democracia en pleno período absolutista, con organización, costumbres y fueros propios, y en que la autoridad dependía del sufragio más ó menos restringido; añádase la animación, el bullicio, la pintoresca variedad de una muchedumbre de seis á siete mil escolares que se desbordaba á ciertas horas del día por calles y paseos, congregándose otras veces en el recinto de la Universidad, ya para asistir á los actos públicos ó para tomar

(1) Se fundan las noticias del texto en las obras siguientes: *Historia de la Universidad de Salamanca*, escrita en 1569 por Pedro Chacón, y publicada en el *Semanario Erudito* de Valladolid (t. XVIII, Madrid, 1789); *Memoria histórica de la Universidad de Salamanca*, redactada de orden superior por D. Alejandro Vidal y Díaz (Salamanca, 1869); *De la instrucción pública en España*, por D. Antonio Gil de Zárate (tomo II, sección 4.^a, Madrid, 1855), libro superficial y de candoroso espíritu progresista, pero que puede consultarse con utilidad; *Historia de las Universidades, Colegios y demás Establecimientos de enseñanza en España*, por D. Vicente de la Fuente (tomos I y II, Madrid, 1884-1885); *Historia de Salamanca*, por D. Manuel Villar y Macías (tomo I, libro 3.^o, Salamanca, 1887).

parte en las votaciones de las cátedras, ya para recibir las enseñanzas de afamados maestros, entre los cuales hubo algunos que contaban con más de mil oyentes (1). Unidos éstos y aquéllos por espíritu de corporación, ante el que desaparecían ó menguaban mucho las distinciones de la cuna, y en cuya virtud el familiar sopista fraternizaba con el noble linajudo, era común, sin embargo, ver convertidas las reuniones académicas en campos de Agramante, donde se cruzaban como dardos enherbolados los silogismos y los dictorios, y se enardecía la discusión hasta tomar el agrio tono de apasionada reyerta. Tales defectos indican el interés que suscitaban las controversias doctrinales, y están compensados además por la ventaja de que, al presentarse la ciencia sin pedantesco aparato ni rigideces dogmáticas, y vestida con los atractivos que más cautivan las imaginaciones juveniles, al asociarse con la idea del estudio todas las que podían ocupar el ánimo de los escolares, y hasta sus mismos regocijos, fiestas y diversiones, así ordinarios como extraordinarios, tenían que hacerse tolerables, y aun simpáticos, los afanes y sacrificios que lleva consigo el trabajo intelectual.

No hay que juzgar de la Universidad salmantina en su período de apogeo por los deplorables abusos que en ella y en todas las de España se introdujeron posteriormente, y de que tantos recuerdos nos ha con-

(1) Así lo afirma el Dr. Navarro al hablar de sus explicaciones en la cátedra de decreto: *cum magno mille et amplius auditorum applausu...* (*El Doctor Navarro D. Martín de Azpilcueta y sus obras*, estudio histórico-crítico por el Dr. D. Mariano Arigita y Lasa, pág. 116.— Pamplona, 1895.)

servado la tradición oral y escrita. Para conocer la historia interna y la fisonomía moral de aquel centro docente en el siglo XVI, debe acudirse al testimonio de autores tan ingenuos y verídicos como Pedro Chacón, que, consignando lo que había presenciado, escribió á este propósito en 1569: «En todas las cuales cosas, aunque la Universidad de Salamanca se aventaja y excede á las demás de Europa, se aventaja mucho más en la virtud, recogimiento, autoridad y tratamiento de los estudiantes; porque con ser todos mozos, y los más nobles y principales y ricos de las tierras de donde cada uno es natural, con todo eso se hallan en ellos toda la buena conciencia, comedimiento, llaneza y buen trato que se puede desear; tanto, que hasta desde muy lejos se conoce el que se ha criado en aqueste Estudio. Acompañan esto tanta honestidad y tanta quenta con sus conciencias, cuanta suele hallarse entre los religiosos, y será prueba de ello que el presente año han entrado muy cerca de seiscientos estudiantes de los principales en las más estrechas Órdenes y Religiones, muchos de ellos en los Descalzos; y otros que no han entrado profesan acá en el siglo la virtud y estrechez de vida de los religiosos, y dan á sus vecinos ejemplos de buen vivir» (1).

Cierto que á las noticias de Chacón se pueden contraponer las que encontramos en la Segunda Parte anónima del *Lazarillo de Tormes* (2), donde aparecen presentados en caricatura, con bien indiestra mano por cierto, las costumbres universitarias de Salamanca; donde el novelista dice por boca de su héroe que los

(1) *Semanario Erudito*, tomo XVIII, pág. 36.

(2) Capítulo XVIII.

naipes *suelen ser allá cotidianos*, y acumula ciertos por menores nada honrosos acerca de la juventud que concurría á aquellas aulas; pero la ostensible exageración de las censuras, y el tono satírico que en ellas domina, bastan para hacerlas sospechosas y despojarlas de autoridad. Con este y otros textos de la misma especie solamente se probaría que no todo era allí edificante y ejemplar, y que la severidad de los reglamentos no alcanzaba á evitar la explosión de instintos y pasiones mal avenidas con el freno de la disciplina; cosa natural y punto menos que inevitable.

En cambio, ¡cuánta y cuán hermosa luz al lado de pasajeras y débiles sombras! ¡Qué magnífico panorama el que nos ofrece la Historia de la Universidad de Salamanca en toda la prolongación del siglo XVI! ¡Qué puro y bienhechor ambiente el en que se formaron tantas y tan soberanas inteligencias! ¡Qué esplendoroso desfile de maestros en todos los ramos del saber!

La Teología se ufanaba con una legión de atletas como Francisco de Victoria, de cuyos labios recogieron sus discípulos el depósito sagrado de aquella doctrina que asombró al mundo en el Concilio de Trento; Melchor Cano, que con su obra *De locis theologis* produjo una revolución en las ciencias eclesiásticas y supo hermanar maravillosamente la profundidad didáctica con el exquisito sabor ciceroniano de la frase; Domingo y Pedro de Soto, oráculo el primero de los Padres Tridentinos, y de quien se dijo: *Qui scit Sotum, scit totum*; terror el segundo de la herejía protestante, contra la que luchó en Inglaterra y Alemania; el Arzobispo de Toledo, Fr. Bartolomé Carranza, cuya piedad y erudición fueron tan grandes como sus desventuras; D. Martín Pérez de Ayala, autor del completísimo y magistral

tratado *De divinis, apostolicis atque ecclesiasticis traditionibus*; Fr. Andrés Vega, que esclareció la doctrina *De justificatione*; los jesuitas Francisco de Toledo, Gregorio de Valencia y Francisco Suárez, cuyos nombres hacen inútil todo elogio; los agustinos Juan de Guevara, Alfonso de Mendoza y Diego de Tapia; Bartolomé de Medina y Domingo Báñez, que continuaron en el Convento de San Esteban, de la Orden de Predicadores, las enseñanzas de Victoria; Cano y los dos Soto, aunque con menor amplitud de criterio; el mercenario Fr. Francisco Zumel, y mil otros, que harían interminable esta enumeración.

En la exégesis bíblica descollaron el inmortal organizador de la *Políglota* de Amberes, Benito Arias Montano; los Maestros Gaspar de Grajal y Martín Martínez Cantalapiedra, hebraístas consumados, á quienes persiguió el Tribunal del Santo Oficio al mismo tiempo que á Fr. Luis de León; Juan Alfonso Curiel, digno sucesor de éste en la cátedra de Escritura; Fr. Héctor Pinto, Fr. Gaspar Melo, Miguel de Palacios, Francisco de Rivera, Juan Maldonado, el comentarista insigne de los cuatro Evangelios, etc., etc.

El Derecho eclesiástico y el civil tuvieron por intérpretes á Palacios Rubios, al Doctor Navarro D. Martín de Azpilcueta, á D. Diego Covarrubias, D. Francisco Sarmiento de Mendoza, Gonzalo Suárez de Paz y Manuel Méndez de Castro. En cuanto al gran Arzobispo de Tarragona, Antonio Agustín, no fué profesor de Salamanca, pero allí cursó la Jurisprudencia por espacio de siete años.

A pesar del arraigo de la tradición peripatética en aquellas aulas, no faltaron ingenios independientes que la combatiesen con acritud, entre ellos Fernando de

Herrera en su *Disputa breve de ocho levadas contra Aristóteles y sus secuaces*, impresa en 1517; Antonio Gómez Pereira, el autor de la *Antoniana Margarita*, y Francisco Sánchez de las Brozas.

Este último debe figurar principalmente en el gremio de los humanistas por su *Minerva, de causis linguae latinae*, que le conquistó universal renombre. Arias Barbosa y el Pinciano en la cátedra de Griego, Nebrija en la de Latín, Juan Vaseo, Bartolomé Barrientos y Baltasar de Céspedes contribuyeron, junto con el Brocense, á despertar la afición á los estudios clásicos, y, haciéndose superiores á la corriente del empirismo rutinario, aspiraban á un fin harto más noble que el de instruir á su auditorio en los cánones gramaticales.

Del esplendor á que llegó el estudio de la Medicina responden el Dr. Francisco de Villalobos, los portugueses Luis de Lemos, Rodrigo de Castro y Juan Rodríguez de Castelbranco; Dionisio Daza Chacón, Juan Bravo y Cristóbal Pérez de Herrera. Enseñaron las Matemáticas Juan Martínez Silíceo, Pedro Ciruelo, á quien habían aplaudido y admirado las Universidades de París y de Alcalá; Jerónimo Muñoz y algunos otros. El arte musical estuvo representado por Bartolomé Ramos de Pareja, que á fines del siglo XV expuso en Italia sus fecundas y transcendentales innovaciones; por Alfonso del Castillo, Diego Pisador, Francisco de Salinas, el famoso ciego, y Juan Navarro.

También son glorias de la Universidad de Salamanca Fr. Diego de Deza, el Cardenal Cisneros, Hernán Cortés y Bartolomé de las Casas; Santo Tomás de Villanueva, Santo Toribio de Mogrovejo, San Juan de la Cruz y el Beato Alonso de Orozco; D. Diego Hurtado

de Mendoza, los polígrafos Pedro Chacón y Fr. Diego de Zúñiga, defensor del sistema copernicano, teólogo, filósofo y expositor de primera nota; el maestro Fernán Pérez de Oliva; los eximios escritores ascéticos Estella, Márquez y Malón de Chaide... Pero ¿á qué insistir, cuando el crédito de la Escuela salmantina ha quedado en proverbio; cuando es notorio que los Reyes y los Papas la consideraron como Cuerpo consultivo de inapelable autoridad, y que era venerada por la opinión unánime como si se localizara en ella el cerebro del organismo robusto de la Monarquía española durante la época de sus mayores triunfos; cuando el César Carlos V no se desdeñó de confundirse con la turba de los escolares para oír las lecciones de algunos catedráticos (1), y Felipe II, al dirigirse al claustro de Salamanca, sustituía el tono imperativo por obsequiosas fórmulas de ruego; cuando el Pontífice Paulo III delegaba en la Universidad sus poderes para modificar ó anular las Constituciones apostólicas por que era regida? (2).

Sus orígenes históricos se remontan á los primeros años del siglo XIII. Fundada por Alfonso IX de León y enriquecida con varios privilegios que confirmó San Fernando, se asocia luego á las empresas científicas de Alfonso X, de quien recibe, en cambio, nuevos favores y medios de subsistencia. En el siglo XIV se concede á los maestros de Salamanca y á sus descendientes el tí-

(1) Lo refiere como testigo ocular D. Martín de Azpilcueta en su *Comentario resolutorio de la defensión del próximo*, número 24. (Arigita, ob. cit., pág. 116.)

(2) Vidal y Díaz, *Memoria histórica*, etc., págs. 102-103.

tulo y las exenciones de hidalguía; es dispensada la Universidad de enviar procuradores á la jura de Reyes y Príncipes, y comienza la costumbre honorífica de que el Monarca le dirigiese una carta, conforme á la cual debía prestarle homenaje y juramento de fidelidad. Al mismo tiempo la Santa Sede equipara este Estudio con los otros tres generales de París, Oxford y Bolonia, concluye por asignarle definitivamente una parte de las rentas eclesiásticas del Obispado, y otorga al Maestrescuelas la dignidad de Canciller, con derecho á conferir los grados académicos. El Cardenal de Aragón D. Pedro de Luna, por comisión del Antipapa Clemente VIII, á cuya obediencia se había sujetado el reino de Castilla, visitó la Universidad de Salamanca, aumentó el número de sus cátedras, estableciendo las tres primeras de Teología que en ella se conocieron, y la colmó de beneficios desde que tuvo, aunque indebidamente, la representación de Jefe Supremo de la Iglesia. Pocos años después se promulgaron las Constituciones ordenadas por Martín V (1421), vigentes en lo substancial por espacio de más de tres siglos, y que venían á disminuir el espíritu excesivamente democrático de la legislación anterior y de las costumbres universitarias. A este fin se endereza también la disposición adoptada por Inocencio VIII (1489) para que los estudiantes votaran por cédulas secretas cuando se hubiese de proveer una cátedra.

Sin rebajar en nada la significación de la Universidad de Salamanca en los tres primeros siglos de su existencia, no cabe duda que el período de mayor y más esplendoroso florecimiento es el que aquí vamos reseñando, cuya aurora despunta en tiempo de los Reyes Católicos, así como su ocaso coincide con el de la

hegemonía de España en el orden político y social. Desde que se alzó triunfante la Cruz en toda la extensión de la Península, y sonó la hora de las conquistas en el Nuevo Mundo y de la titánica lucha con la pseudo reforma, alcanza también inusitados vuelos la actividad intelectual; y aunque por todas partes surgen nuevos establecimientos de instrucción pública, ninguno se aventaja al erigido por Alfonso IX. De entonces data la construcción de insignes Colegios agrupados en torno de la Universidad (1); el de Cuenca, que fundó y dotó el Obispo D. Diego Ramírez Villaescusa; el de San Salvador (Oviedo), costeadado por D. Diego de Muros; el de Santiago Apóstol, por el Arzobispo Fonseca; los llamados *menores*, que llegaron á ser veinte, y los cuatro de las Órdenes Militares; entonces las comunidades monásticas, que aún no tenían allí representación, se apresuraron á buscarla, y las antiguas, lo mismo que las modernas, congregaban la flor de sus ingenios para intervenir en aquel certamen siempre abierto de las ciencias y las letras; entonces se perfecciona y embellece el edificio de las Escuelas mayores, cuya fachada principal es joya del arte plateresco; se terminan las obras de las Escuelas menores (de Gramática) y del Hospital del Estudio; se funda el Colegio Trilingüe para la enseñanza de Latín, Griego, Hebreo, Retórica y Humanidades; contribuye á la difusión de la cultura el crecido número de imprentas y librerías, y se enri-

(1) El más antiguo era el de San Bartolomé, fundado en 1401 por D. Diego de Anaya, y en el que florecieron San Juan de Sahagún, Alfonso de Madrigal (*El Tostado*) y otros muchos varones ilustres.

quece la Biblioteca universitaria, abierta á diario para común provecho de profesores y alumnos; llegan á sesenta las cátedras salariables (1), que sólo eran veinticinco en tiempo de Pedro de Luna, y la ciudad de Salamanca rivaliza en todo, hasta en su aspecto material, con los primeros centros docentes de Europa.

Sobre el régimen y la organización del Estudio salmantino sería fácil acumular infinitos pormenores extractando las Constituciones de Martín V y los Estatutos aprobados en las visitas que por regia comisión hicieron D. Juan de Córdoba (1538), D. Diego Covarrubias de Leiva (1561) y D. Juan de Zúñiga (1594); pero á nuestro propósito bastarán algunas ligeras indicaciones.

La autoridad académica residía en tres personas: el Rector, el Maestrescuelas ó Escolástico-Cancelario y el Primicerio. El cargo de Rector era anual, debía proveerse en un castellano ó en un leonés, alternativamente, que no fuera Catedrático, ni Canónigo, ni religioso, ni colegial en Salamanca, y llevaba consigo el derecho de recibir el juramento de todos los individuos del Cuerpo universitario, convocar los claustros, anunciar las vacantes de cátedras, etc. El Maestrescuelas tenía atribuciones más extensas y delicadas que el Rector; y como era vitalicia su dignidad y debía concurrir en él, entre otras condiciones, la de poseer el título de Doctor en Derecho ó Maestro en Teología, ocupaba realmente el primer lugar en la jerarquía académica,

(1) Diez de Cánones, siete de Teología, siete de Medicina, once de Lógica y Filosofía, una de Astronomía, una de Música, dos de Hebreo y Caldeo, cuatro de Griego, y diez y siete de Retórica y Gramática.

aunque el Rector apareciera como jefe del Estudio; de lo cual se originaron graves y ruidosas competencias de jurisdicción. Tocaba al Maestrescuelas ó Cancelario velar por la observancia de las Constituciones y los Estatutos, conferir grados y presidir los exámenes de Bachilleres, Licenciados y Doctores en cualquiera Facultad, reprender y castigar los abusos cometidos contra la moral por maestros ó discípulos, ejercer con unos y otros el oficio de juez en las causas civiles y criminales, é imponer censuras eclesiásticas. Al Primicerio correspondía la presidencia del Claustro de Profesores, por los cuales era anualmente elegido.

Nombraban al Rector, y venían á formar su cuerpo consultivo para cosas de menor importancia, ocho *consiliarios*, estudiantes clérigos (bastaba que estuviesen tonsurados); y de veinticinco ó más años de edad. Los *diputados*, en número de veinte, diez de ellos Catedráticos, y los otros diez nobles, graduados ó constituídos en dignidad, trataban y resolvían, juntamente con el Rector y el Maestrescuelas, todos los negocios relativos al gobierno del Estudio, habiendo de reunirse dos veces al mes por lo menos.

Si era limitada la participación de los estudiantes en las elecciones de Rector, Consiliarios y Definidores, quedaba en cambio á su arbitrio la de los Catedráticos, puesto que con sus votos decidían el triunfo entre los opositores. Así se procuró fomentar la noble emulación de la ciencia; pero al mismo tiempo, é indirectamente, se abría ancho campo á la intriga y al soborno, y se daba lugar á escenas violentísimas y escándalos frecuentes, que no alcanzó á impedir el freno de las innumerables leyes dictadas para regularizar tan peligroso derecho. Sin embargo, la experiencia demostró que

ofrecía grandes ventajas, y, aunque abolido en 1618, hubo de restablecerse en 1632 (1).

Ya tendremos ocasión de completar esta reseña, presentando vivo á los ojos del lector el espectáculo de progreso y reacción, de opuestas corrientes doctrinales, de entusiasmos legítimos y pasiones mezquinas, que se disputan el dominio del claustro de Salamanca en la segunda mitad del siglo XVI; espectáculo en que aparece el Maestro León como figura céntrica y luminosa en torno de la cual giran todas las restantes, ya de grado, ya por fuerza, y se amontonan espectros y nubes que en vano pretenden eclipsarla.

En el libro de matrículas más antiguo que se conserva en el Archivo de aquella Universidad, y que corresponde al curso de 1546-47, vemos inscrito á Fray Luis, no entre los estudiantes de Griego, Retórica y Gramática, como han dicho González de Tejada, Arango y otros autores, sino entre los *teólogos* del Monasterio de San Agustín (2). Por lo demás, existen sobrados

(1) El Licenciado Juan García Zurita, continuador de la Historia de Pedro Chacón, ya citada, refiere cómo el Consejo Real avocó á sí la facultad de proveer las cátedras, y prosigue diciendo: «No se puede negar que es de mucho sosiego para los estudiantes, pero de mucho daño para el aprovechamiento de los estudios, por no hacer caso de ellos los maestros y pretendientes, ni enseñarlos con sus avisos y letras extraordinarias que solían leerles, ni asistiéndoles á conclusiones particulares que solían sustentarse, con que se enseñaban á hacerlo con más atrevimiento en público en las de Universidad, y por lo mismo á los estudiantes no se les da nada de ellos.» *Semanario Erudito*, de Valladares, tomo XVIII, pág. 66.

(2) También figura como alumno de Teología en los cursos de 1552-53, 1553-54 y 1554-55. Faltan en el Archivo de la Universidad de Salamanca cuatro libros de matrículas, desde 1547-48

motivos para suponer que no dejaría de cultivar las lenguas sabias y las Humanidades; pues la extensión y variedad de conocimientos que en ellas adquirió, y las fecundas é indelebles impresiones que dejaron en su espíritu los modelos clásicos con que empezaba á familiarizarse, no necesitan más demostración que el hecho de haber escrito *entre las ocupaciones de sus estudios, en la mocedad y casi la niñez*, la mayor parte de las composiciones que le conquistaron el cetro de la lírica española.

Si es admirable este brillo precoz de su genio de artista, no lo es menos la facilidad con que pasó de los encantados vergeles de la poesía á las arideces de la dialéctica y á los severos estudios filosóficos y teológicos, descollando por la penetración del raciocinio tanto como por el sentimiento exquisito de la belleza, y haciendo ostentación de sus flexibles y extraordinarias aptitudes. Tuvo por maestro en Filosofía al agustino Fr. Juan de Guevara, que luego fué su comprofesor, y que pasaba por hombre doctísimo; le iniciaron en los misterios de la Teología dogmática el insigne Melchor Cano (1), que recientemente había obtenido la cátedra

hasta 1550-51, y en el de 1551-52 no se encuentra el nombre del insigne agustino. La equivocación de algunos de sus biógrafos procede de haberle confundido con otro *Luis de León*, estudiante de Gramática, mencionado en el registro de 1546-47. Debo estas noticias al diligentísimo Archivero y Bibliotecario de aquel centro de enseñanza, D. José María de Onís, á quien rindo aquí el debido testimonio de gratitud, como también al erudito Sacerdote D. Tomás Redondo, cuya buena amistad me ha prestado no pocos servicios en mis investigaciones.

(1) Debió de oír sus explicaciones Fr. Luis de León antes del año 1551, porque en esta fecha salió de España el autor de los *Lugares Teológicos* para asistir al Concilio de Trento, no

de Prima (1546), y otro dominico de San Esteban, que se llamaba Mancio de Corpus-Christi, y de quien hemos de hablar nuevamente con motivo del primer proceso de Fr. Luis.

Para perfeccionarse en la exégesis bíblica, por la que sentía especial predilección, y que no se enseñaba entonces en Salamanca con tanto esmero como en Alcalá, donde se había impreso la primera políglota, acudió á la Universidad fundada por Cisneros (1) y oyó las explicaciones de Cipriano de la Huerga, sabio monje cisterciense (1527-1560), concedor profundo de las lenguas orientales, y cuya doctrina y elocuencia ensalzan sus contemporáneos Fontidueñas, Matamoros y Álvar Gómez de Castro (2). En la Sagrada Escritura encontró Fr. Luis tema de meditaciones asiduas, ricos veneros de inspiración poética, voces del cielo que le hablaban de libertad y de esperanza en medio de los más acerbos pesares, y por eso dedicó á un estudio tan conforme con

volviendo ya desde entonces á desempeñar su cátedra de Salamanca, que renunció definitivamente en 1552. (Caballero, *Vida del Ilmo. Melchor Cano*, págs. 58-84.—Madrid, 1871.)

(1) Se matriculó en el curso de 1556-57, como consta por uno de los libros de aquel Establecimiento que existen en la Universidad Central. (González de Tejada, *Vida de Fr. Luis de León*, pág. 10.) Comparando estos datos cronológicos y los anteriormente consignados con las declaraciones de Fr. Luis en su primer proceso, cabe afirmar casi con certeza que á principios del año 1556, ó tal vez á fines del anterior, se encontraba en el Convento de San Agustín, de Soria, donde estuvo seis meses desempeñando el cargo de Lector.

(2) *Biblioteca Cisterciense Española, por el P. Fr. Roberto Muñiz*.—Burgos, 1793, págs. 171-174.—También Arias Montano hace mención del célebre Maestro complutense, llamándole *decus nostrum* en el libro primero de su *Retórica*.

su carácter y sus aspiraciones la más larga parte de su vida; por eso, no contentándose con las logomaquias de muchos comentadores y aspirando á desentrañar el arcano sentido de los textos originales, luchó incesantemente contra los ergotistas que profanaban el santuario de la palabra divina, y no se dejó vencer por su número ni por sus amenazas y persecuciones.

IV

UN DISCURSO MEMORABLE.—GRADOS ACADÉMICOS.
OPOSICIONES Á CÁTEDRAS.

Al terminar los estudios universitarios, no sólo poseía Fr. Luis tesoros de amplia y exquisita cultura, sino también un ideal práctico de perfección, al que procuró ajustar toda su vida, un carácter viril é independiente, y una integridad moral tan segura de sí misma, tan batalladora é intrépida, tan reñida con cualquiera especie de lisonjas, disfraces y transacciones, que le llevó al extremo de cierta fogosidad intolerante y le hizo desoir más de una vez los consejos de la prudencia. Se equivocan los que conciben sus grandes é indiscutibles virtudes como engendradas por la serenidad pasiva de un ánimo indiferente á las agitaciones que le rodean, pues en él vemos, sí, el impetuoso celo de Elías, el justiciero espíritu del Dante y aun algo de la austeridad puritana que luego distinguió á Milton (dicho sea con las naturales y debidas reservas); pero no tanto la mansedumbre de palabra y de acción, propia de temperamentos menos apasionados. La misma índole de sus ocupaciones ordinarias, el hábito de inquirir y contemplar las leyes abstractas de la verdad y el orden, hubo